

ACTA N° 272 -2024-OEC/AS 6/V DE

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0006-2024-EP/UE 0860
1ra Convocatoria

"Adquisición de material de construcción y ferretería para la reparación de las unidades de la V DE"

En la Ciudad de Iquitos, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024 siendo las 16:00 Hrs., el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, designado mediante la RCG V DE N° 020-2024/V DE-6.c.1 de fecha 14 de febrero 2024, para realizar todas las actuaciones necesaria para la conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 0006-2024-EP/UE 0860 1ra Convocatoria cuyo objeto es la "Adquisición de material de construcción y ferretería para la reparación de las unidades de la V DE", a cargo del Tte Crl EP Ángel Raúl FRANCO PINZÓN, como Órgano a cargo del procedimiento de selección, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la Buena Pro.

El Señor Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, verificó que tres (03) postores registraron su oferta en el SEACE, teniendo como desistidos a los participantes inscritos y que no registraron sus ofertas, los postores son los siguientes:

- **BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L. con RUC 20603159986**
- **TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L. con RUC 20601008786**
- **RECIFE INVERSIONES S.A.C. con RUC 20603062753**

Acto seguido, el Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, procedió a verificar los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

1. ADMISIÓN DE LA OFERTA

N/O	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
1	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	CUMPLE	S/ 369,868.56	ADMITIDA
2	TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L.	NO CUMPLE	S/ 370,492.00	RECHAZADA
3	RECIFE INVERSIONES S.A.C.	CUMPLE	S/ 375,816.00	ADMITIDA

No se rechazó la oferta del postor TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L. debido a inconsistencias en el Anexo 6, documento obligatorio para la admisión de la oferta.

Acto seguido, se procedió a evaluar las ofertas admitidas, teniendo el resultado siguiente:

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

POSTOR	PRECIO		CAPACITACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS		
BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	S/ 369,868.56	80	30 HRS LECTIVAS	20	100	1

RECIFE INVERSIONES S.A.C.	S/ 375,816.00	78.73	21 HORAS LECTIVAS	20	98.73	2
---------------------------------	------------------	-------	-------------------------	----	-------	---

Acto seguido, se procedió a calificar las ofertas evaluadas, teniendo el resultado siguiente:

3. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	ANEXO 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		ESTADO DE LA OFERTA
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CLAVE			
1	BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L.	NO CUMPLE	S/ 159,900.00	CUMPLE	NO CALIFICADA
2	RECIFE INVERSIONES S.A.C.	CUMPLE	S/ 105,628.60	CUMPLE	CALIFICADA

No calificó la oferta del postor BINSER DEL ORIENTE E.I.R.L. debido a inconsistencias en la acreditación del vehículo de transporte.

El Señor Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, conforme a los resultados obtenidos de la calificación de la oferta procede a otorgar la Buena Pro de acuerdo con el siguiente detalle:

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Postor RECIFE INVERSIONES S.A.C. por el monto de **TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 SOLES (S/ 375,816.00)**, excluido el IGV

Acto seguido, se procede a verificar el acta y no teniendo observación alguna ni otro punto a tratar, el Sr Tte Crl EP Ángel Raúl FRANCO PINZÓN, como Órgano a cargo del procedimiento de selección, procedió a suscribirla en señal de conformidad.



O - 2256701844 - O+
ANGEL RAÚL FRANCO PINZÓN
TTE CRL EP
Jefe del OEC de la V DE